



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La industria electrointensiva, fundamental en la economía de Cantabria, finalizará el año 2020 pagando por la energía el doble de lo abonado por las empresas del sector en el conjunto de la UE (en el caso de comparar nuestra realidad únicamente con Alemania, se observa que los costes asumidos por nuestra industria resultan casi un 130% superiores a lo pagado en el país germano). En este sentido y obviando la reducción de la demanda provocada por la pandemia, resulta evidente que el sector precisa de una hoja de ruta firme y comprometida con su supervivencia. En este contexto y ante la gravedad de esta realidad, en lo que se refiere al elevado riesgo de cierre y/o deslocalización que este déficit de productividad pueda tener en el seno de la industria en Cantabria, se pregunta:

- (1.) ¿Qué medidas contempla el Gobierno de España poner en marcha para revertir esta realidad, en aras de garantizar la supervivencia de la industria en Cantabria y de evitar el cierre y/o la deslocalización de las empresas del sector?
- (2.) ¿Cómo prevé el Gobierno abordar el déficit del sistema eléctrico español provocado por la pandemia del Coronavirus? ¿Está comprometido el Gobierno en no trasladar el mismo a la industria electrointensiva mediante una reducción de sus fondos?
- (3.) Ante la falta de novedades al respecto, se vuelve a preguntar: ¿cuándo prevé el Gobierno la aprobación de un nuevo Estatuto para el sector de la industria electrointensiva que aborde las demandas del sector?

Firmado electrónicamente por:  
FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 14/12/2020 19:53 Ref.Electrónica: 117148 -